AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN
(TOLEDO)
C.I.F. P-4510200-A Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

ACTA DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE COORDINADOR/A DE FORMACIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO).

Presidente:

Titular: Dª Ana Solera Lama, D.N.I.: 51.385.721H

Suplente: Dª Mª José Villalba Lara, D.N.I.: 06.253.712N

Secretario:

Titular: Dª Ana Belén Panadero Sacedón, D.N.I.: 04.586.342G

Suplente: Ángel Parra Requena, DNI.: 06.207.278S

Vocales:

Titulares:

Dª María José Pérez Martínez, DNI 05.638.976C

D. Andrés Cobos Ibáñez, D.N.I.: 03.852.436M

En Miguel Esteban, siendo las 13:30 h del día seis de mayo de dos mil trece, y reunidos todos los representantes arriba señalados en la Casa Consistorial, por el Sr. Presidente se informa de que se va a proceder con el proceso de selección para la cobertura de dos plazas de Coordinador/a de Formación de carácter temporal y a tiempo parcial y constitución de una bolsa de trabajo.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se procede a realizar la Fase de Concurso, que consiste en la valoración de la experiencia laboral, la formación y la titulación de los aspirantes admitidos, procediéndose a continuación a realizar la Fase de Entrevista Personal, para lo cual se

inicia el llamamiento de los aspirantes que previamente habían sido convocados a través del tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Finalizado el procedimiento, los resultados obtenidos son los siguientes:

SOLICITUDES ADMITIDAS		FASE DE CONCURSO			FASE DE ENTREVISTA	
Nº Registro Entrada	Nombre y Apellidos	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TITULACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1246	MARÍA ZAFRA CORREAS	0	1,60	0,50	1	3,10
1334	MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ VILLALBA	0,60	2,10	0,50	3	6,20

Para finalizar el proceso, el Tribunal de Selección propone nombrar como Coordinadores/as a **Dª María del Carmen Jiménez Villalba y Dª María Zafra Correas** para cubrir las dos plazas de Coordinador/a de Formación, de carácter temporal y a tiempo parcial, no procediendo la constitución de una bolsa de trabajo por sólo existir dos únicos aspirantes para dos plazas convocadas.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, la Presidenta da por finalizado el acto cuando son las 14:30 horas del día 6 de mayo de 2013, extendiéndose el presente acta, en prueba de conformidad firman todos los miembros del Tribunal, de la que yo como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana Solera Lama

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Belén Panadero Sacedón

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN TOLEDO

LOS VOCALES,

Fdo.: María José Pérez Martínez

Fdo.: Andrés Cobos Ibánez